



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MECERREYES

Por D. Alfonso Carazo Bustos actuando en nombre y representación de Hormibusa, S.L., se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento de Mecerreyes licencia ambiental para planta de lavado y clasificado de áridos silíceos en la parcela número 26 del polígono 14, término municipal de Mecerreyes.

Conforme a lo previsto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre trámite de información pública por plazo de diez días, contados desde el siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que por quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el plazo indicado.

En Mecerreyes, a 21 de noviembre de 2012.

El Alcalde,  
Julián Vicario Alonso